

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Domingo Lorenzo Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta relativa a la seguridad del Aeropuerto de Castellón para la que se solicita respuesta por escrito.

Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Aeropuerto de Castellón ha sido una de las últimas infraestructuras construidas en España que más polémicas ha generado (principalmente por motivos de índole política y económica).

Sin embargo, una vez realizada la revisión y reconstrucción de parte de su pista de aterrizaje, y resueltos los trámites de autorización para la circulación de aeronaves, el Aeropuerto de Castellón ha activado su actividad de vuelos comerciales, la cual va en aumento.

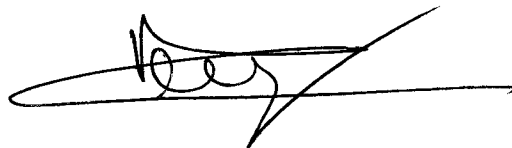
El 31 de enero de 2014, la Generalitat Valenciana concedió a una compañía canadiense la gestión de dicha infraestructura. En enero de 2015, se realizó el primer vuelo comercial que partía desde el aeropuerto, y desde entonces, se han ido incorporando cada vez más líneas regulares a diferentes destinos.

Los principales destinos con los que opera el aeropuerto de Castellón son: Londres, Bristol, Bucarest y Sofía. Recientemente, la compañía que gestiona la infraestructura aérea ha recibido ofertas de dos nuevos países para cerrar vuelos a estos países. Como resultado de este tránsito en aumento, el aeropuerto de Castellón registró durante el año 2015 un total de 89.251 viajeros. En julio de 2016 ya superaba los 55.000 pasajeros, se prevé finalizar el año con una media de 120.000 viajeros.

Sin embargo, pese al progresivo aumento de personas que utilizan este aeropuerto, sus servicios de seguridad siguen sin disponer de mejoras. Actualmente, tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil desplazan diariamente al aeropuerto algunos de sus agentes (especialmente de miércoles a domingo, que son los días donde se acumulan más cantidad de viajeros). Sin embargo, este desplazamiento de efectivos al aeropuerto, produce que la ciudad de Castellón se quede sin esos efectivos puesto que tienen que desplazarse al aeropuerto para prestar su servicio

A la vista de lo expuesto, se formulan al Gobierno en funciones las siguientes preguntas:

1. ¿Es conocedor el Gobierno en funciones del aumento de número de pasajeros que está alcanzando el Aeropuerto de Castellón?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno en funciones mejorar los servicios de seguridad de este aeropuerto, a través de una dotación adicional de efectivos necesarios para establecer un servicio permanente tanto de la Policía Nacional como de la Guardia Civil en el aeropuerto, sin que la ciudad de Castellón de la Plana vea afectada su seguridad?
3. En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, ¿tiene previsto el Gobierno adoptar otra serie de medidas que contribuyan a la seguridad del aeropuerto?



Fdo. Domingo Lorenzo Rodríguez

Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos